



ANEXO: III - SOLICITUD SUBVENCIÓN

(Todos los campos son obligatorios)

Fondo Social Europeo – P.O. Empleo Juvenil. Ayudas EMP-POEJ

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

NOMBRE DEL SOLICITANTE				NIF/CIF	
DIRECCIÓN (A EFECTO DE NOTIFICACIONES)					
MUNICIPIO/ PROVINCIA			CÓDIGO POSTAL		
CORREO ELECTRÓNICO			TELÉFONO		

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE

NOMBRE Y APELLIDOS				NIF	
CARGO O REPRESENTACIÓN					

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL SUBVENCIONABLE

ACTIVIDAD ECONÓMICA				CNAE	
DIRECCIÓN CENTRO DEL TRABAJO					
MUNICIPIO	PROVINCIA		CÓDIGO POSTAL		
FECHA DE ALTA EFECTIVA EN EL RÉGIMEN ECONÓMICO CORRESPONDIENTE					

TIPO DE SOLICITUD

- SOLICITUD INICIAL (periodo: mínimo 6 máximo 12 meses)
- SOLICITUD ADICIONAL (complementaria): (periodo restante hasta completar 12 meses)

PERIODO DE EJERCICIO EFECTIVO QUE SE ACREDITA

(mínimo 6 meses a partir de la fecha de alta efectiva en el régimen económico correspondiente)

DESDE		/		/		, HASTA		/		/	
-------	--	---	--	---	--	---------	--	---	--	---	--

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL PERFIL DE BENEFICIARIO

1. Certificado que acredite la condición de beneficiario del Sistema Nacional de Garantía Juvenil a día anterior a la fecha de alta efectiva en el régimen de autónomos que corresponda. Este documento fue adjuntado con la "Comunicación del inicio de actuaciones".
2. Certificado de empadronamiento donde conste acreditado que mantiene su empadronamiento en uno de los municipios elegibles (ver Anexo I) desde la fecha de alta efectiva como autónomo.
3. Declaración responsable de no haberse dado de baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) declarado en la "Comunicación de inicio de actuaciones" y mantener su centro de trabajo en uno de los municipios elegibles indicados en el Anexo I de las presentes Bases (Anexo: VII).

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL PERIODO DE EJERCICIO EFECTIVO QUE SE ACREDITA

1. Informe de vida laboral actualizado a la fecha de presentación de la solicitud de subvención donde conste acreditado seguir de alta efectiva en el régimen de seguridad social o mutua colegial (como ejerciente) que indicó en su "Comunicación de inicio de actuaciones".
2. Certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias en relación con la Ley General de Subvenciones.
3. Certificación positiva expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social en relación con la Ley General de Subvenciones.
4. Autoliquidaciones trimestrales de IVA, (modelo 303). En caso de iniciar actividad que no devengue IVA, este documento será sustituido por el Modelo 130, el pago fraccionado a cuenta del I.R.P.F realizado por Empresarios y profesionales en Estimación Directa o cualquier equivalente legalmente establecido.



5. Declaración responsable sobre ayudas de mínimos. (Anexo VI)

6. Memoria descriptiva de las actividades más significativas realizadas con reportaje fotográfico a color de las mismas, así como de las instalaciones donde se ha venido desarrollando la actividad profesional (Anexo IV)

AUTORIZACIÓN USO DE DATOS PERSONALES POR LA DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

Autorizo para que la Diputación Provincial de Almería pueda solicitar datos a la Agencia Tributaria y a la Tesorería General de la Seguridad Social, relativos al cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, o a utilizar dichos datos en caso de obrar en su poder, a los efectos de la concesión, seguimiento y control de subvenciones y subvenciones.

En caso de no autorizar, deberán aportarse certificados de la AEAT y Seguridad Social.

OBSERVACIONES

DECLARACIÓN RESPONSABLE (Art. 13 de la LGS)

Solicitante, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio/en representación de la entidad solicitante, hace constar, bajo su responsabilidad, que el que suscribe/la entidad a la que representa cumple con todos los requisitos para ser beneficiario de una subvención, exigidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 noviembre general de Subvenciones, el artículo 2 de la Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación de Almería (B.O.P. número 170 de 6 de septiembre de 2010) y la modificación de la Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación Provincial de Almería (B.O.P. número 219 de 14 de noviembre de 2014) así como no estar incurso en procedimientos de cobro por vía de apremio de deudas contraídas con la Diputación Provincial de Almería, declarando que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud. Asimismo, dispone de la documentación que lo acredita y se compromete a mantener su cumplimiento mientras sea beneficiario.

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con la normativa de protección de datos personales, le informamos que los datos personales que se recogen en este formulario serán objeto de tratamiento en la actividad SUBVENCIONES responsabilidad de DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA con la finalidad de GESTIÓN SE SUBVENCIONES A PERSONAS FÍSICAS, JURÍDICAS Y ASISTENCIAS ECONÓMICAS A ENTIDADES LOCALES ,en base a la legitimación de CONSENTIMIENTO, OBLIGACIÓN LEGAL. [Más información sobre Protección de Datos personales](#) en este enlace, en el apartado de privacidad de www.dipalme.org o bien en la oficina de información o dependencia donde realice su gestión. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación, siguiendo las indicaciones facilitadas, previa acreditación de su identidad. Con la firma de este formulario, confirmo que he sido informado sobre el tratamiento de mis datos personales para la actividad SUBVENCIONES.



FIRMA

EN [REDACTED], A [REDACTED]

(FIRMA DEL INTERESADO)